

RECURSOS PARA PADRES/CAIDADORES SOBRE SEGUROS COMERCIALES

DEDUCIBLE

Antes de que su seguro comience a ayudarlo, debe pagar una cierta cantidad por sus servicios de atención médica.

EXPLICACION DE BENEFICIOS

La compañía de seguros le enviará un papel explicando cuánto pagaron por su tratamiento y cuánto debe pagar todavía.

COASEGURO

Después de pagar cierta cantidad de dinero para sus gastos médicos, todavía tiene que pagar un porcentaje del costo de cada visita o servicio.

EXCLUSIÓN DE CONFINADOS EN EL HOGAR

Si alguien está confinado en su hogar, significa que tiene dificultades para salir de su casa, por lo que no puede salir fácilmente.

LÍMITE DE VISITAS

Hay un máximo número de veces que puede ir al médico o recibir ayuda médica cubierta por su seguro. Una vez que alcanza ese límite, debe pagar todo usted mismo por el resto del tiempo.

ALGUNAS PREGUNTAS PARA HACERLE A SU COMPAÑÍA DE SEGURO

1 ¿Cuál es la cantidad que debo pagar antes de que mi seguro comience a pagar (mi deducible) y cuánto de esa cantidad he pagado hasta ahora?

2 ¿Mi hijo tiene que quedarse en casa todo el tiempo para recibir este tipo de terapia?

3 ¿Mi seguro cubre el problema médico que tiene mi hijo? (A veces, es posible que necesite el diagnóstico de un médico, no solo uno que diga que mi hijo está atrasado en algunos aspectos)

4 ¿Existe un límite en la cantidad de visitas de terapia que puede tener mi hijo y, de ser así, cuál es el límite y cuántas visitas hemos utilizado?

5 ¿Mi seguro paga la terapia en el hogar para niños? (Es posible que tenga que darte algunos códigos especiales)

